

Aporto Liquidación Del Crédito 20230010700 BAYPORT COLOMBIA

francy.lozano <francy.lozano@aecsa.co>

Vie 8/03/2024 3:18 PM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Magdalena - Santa Ana <j02pmpalstana@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (110 KB)

memorial aporta Liquidación de Crédito SYPK LUV PEINADO FUENTES.pdf;

SEÑOR

JUZGADO 02 PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA ANA

E.S.D.

REFERENCIA: : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE : SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A. NIT 900189642-5

DEMANDADO : SYPK LUV PEINADO FUENTES C.C 1085229852

RADICADO : 47707408900220230010700

ASUNTO: Aporto Liquidación Del Crédito.

FRANCY LILIANA LOZANO RAMIREZ, Abogada en ejercicio, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada judicial de la entidad demandante dentro del proceso de la referencia, acudo a su despacho respetuosamente con el fin de aportar liquidación del crédito de conformidad con lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 446 del Código general Del Proceso:

- Con fecha de corte del 08 de marzo de 2024 y con respecto a la obligación contenida en el pagaré No. 1057440 por un valor total de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS CON VENINTE CENTAVOS (\$32.591.720,20) M/CTE.

Adicionalmente solicito al Despacho:

1. Remitir a la suscrita abogada cuaderno de medidas cautelares donde se evidencien las respectivas respuestas a la medida de embargo decretada por este Despacho sobre cuenta EJÉRCITO NACIONAL y ENTIDADES BANCARIAS.

ANEXO

- Liquidación de crédito.

Del Señor Juez,

--

Este mensaje ha sido analizado por MailScanner en busca de virus y otros contenidos peligrosos, y se considera que está limpio.

SEÑOR
JUZGADO 02 PROMISCO MUNICIPAL DE SANTA ANA
j02pmpalstana@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

REFERENCIA: : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A. NIT 900189642-5
DEMANDADO : SYPK LUV PEINADO FUENTES C.C 1085229852
RADICADO : 47707408900220230010700

ASUNTO: Aporto Liquidación Del Crédito.

FRANCY LILIANA LOZANO RAMIREZ, Abogada en ejercicio, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada judicial de la entidad demandante dentro del proceso de la referencia, acudo a su despacho respetuosamente con el fin de aportar liquidación del crédito de conformidad con lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 446 del Código general Del Proceso:

- Con fecha de corte del 08 de marzo de 2024 y con respecto a la obligación contenida en el pagaré No. 1057440 por un valor total de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS CON VENINTE CENTAVOS (\$32.591.720,20) M/CTE.

Adicionalmente solicito al Despacho:

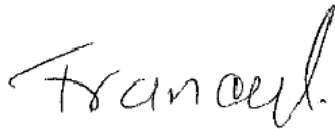
1. Remitir a la suscrita abogada cuaderno de medidas cautelares donde se evidencien las respectivas respuestas a la medida de embargo decretada por este Despacho sobre cuenta EJÉRCITO NACIONAL y ENTIDADES BANCARIAS.

ANEXO

- Liquidación de crédito.

Del Señor Juez,

Cordialmente,



FRANCY LILIANA LOZANO RAMÍREZ
C.C No 35.421.043 de Zipaquirá – Cundinamarca.
T.P No. 209.392 del C.S de la J.



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	47707408900220230010700
DEMANDANTE	BAYPORT COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	SYPK LUV PEINADO FUENTES
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2023-10-20	2023-10-20	1	39,80	19.941.405,00	19.941.405,00	18.311,16	19.959.716,16	0,00	10.267.933,16	30.209.338,16	0,00	0,00	0,00
2023-10-21	2023-10-31	11	39,80	0,00	19.941.405,00	201.422,79	20.142.827,79	0,00	10.469.355,96	30.410.760,96	0,00	0,00	0,00
2023-11-01	2023-11-30	30	38,28	0,00	19.941.405,00	531.459,27	20.472.864,27	0,00	11.000.815,22	30.942.220,22	0,00	0,00	0,00
2023-12-01	2023-12-31	31	37,56	0,00	19.941.405,00	540.325,18	20.481.730,18	0,00	11.541.140,41	31.482.545,41	0,00	0,00	0,00
2024-01-01	2024-01-31	31	34,98	0,00	19.941.405,00	508.231,09	20.449.636,09	0,00	12.049.371,50	31.990.776,50	0,00	0,00	0,00
2024-02-01	2024-02-29	29	34,97	0,00	19.941.405,00	475.265,76	20.416.670,76	0,00	12.524.637,26	32.466.042,26	0,00	0,00	0,00
2024-03-01	2024-03-08	8	33,30	0,00	19.941.405,00	125.677,94	20.067.082,94	0,00	12.650.315,20	32.591.720,20	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	47707408900220230010700
DEMANDANTE	BAYPORT COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	SYPK LUV PEINADO FUENTES
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

RESUMEN LIQUIDACION

VALOR CAPITAL	\$19.941.405,00
SALDO INTERESES	\$12.650.315,20

VALORES ADICIONALES

INTERESES ANTERIORES	\$10.249.622,00
SALDO INTERESES ANTERIORES	\$10.249.622,00
SANCIONES	\$0,00
SALDO SANCIONES	\$0,00
VALOR 1	\$0,00
SALDO VALOR 1	\$0,00
VALOR 2	\$0,00
SALDO VALOR 2	\$0,00
VALOR 3	\$0,00
SALDO VALOR 3	\$0,00

TOTAL A PAGAR	\$32.591.720,20
----------------------	------------------------

INFORMACION ADICIONAL

TOTAL ABONOS	\$0,00
SALDO A FAVOR	\$0,00

OBSERVACIONES